



El Significado de la Decisión de la Corte Suprema de los Estados Unidos para Illinois

La Corte Suprema de los Estados Unidos anunció su decisión con respecto a el caso de *King v. Burwell*. Uno de los temas del caso en cuestión se relaciona con la legalidad de la ayuda financiera federal otorgada a familias e individuos para hacer el costo de la cobertura médica más accesible en los estados que no habían establecido un Mercado Estatal (State Based Marketplace), incluyendo a Illinois, y en su lugar, eligieron utilizar el Mercado facilitado por el gobierno federal (Federal Facilitated Marketplace), CuidadoDeSalud.gov. Esta decisión no tendrá efecto en tu cobertura médica, pero a continuación encontraras respuestas a preguntas frecuentes para ayudarte mejor a entender lo que significa esta decisión

¿Que significa la decisión de *King v. Burwell* para mí?

La Corte Suprema dictaminó que la ayuda financiera seguirá disponible para todos los consumidores elegibles, incluyendo a los residentes de Illinois, quienes compraron su plan de seguro médico a través del Mercado Federal. No hay ningún cambio en la cantidad de ayuda financiera (créditos fiscales federales o reducciones de costos compartidos) que estás recibiendo para pagar tu cobertura médica.

¿Cambiarán mis beneficios?

No. La decisión en el caso *King v. Burwell* de la Suprema Corte no afectará los beneficios que recibes bajo tu plan de cobertura médica

¿Todavía se requiere que obtenga cobertura médica?

Si. La decisión en el caso de *King v. Burwell* no cambia el requisito de tener cobertura médica bajo la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio (ACA por sus siglas en inglés). La Ley de Cuidado de Salud requiere que la mayoría de las personas tengan cobertura médica o paguen la multa si es que lo pueden obtener pero deciden no comprarla.

¿Necesito hacer algo?

No. Por que no hubo cambios a la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio, no hay nuevos requisitos para ti. Pero debes recordar, que el próximo Período Abierto de Inscripción no comienza hasta el 1° de noviembre del 2015. En ese momento, es posible que quieras volver a revisar tus nuevas opciones de cobertura médica disponible para ti o inscribirte en un plan de seguro médico si es que aún no lo has hecho.